

ALERTA DE MEDICAMENTOS

Productos Falsificados

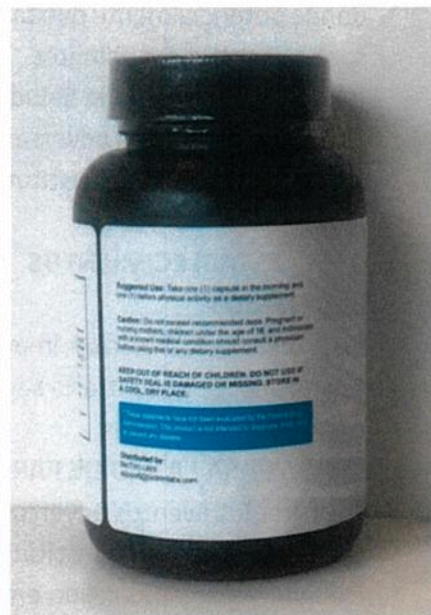
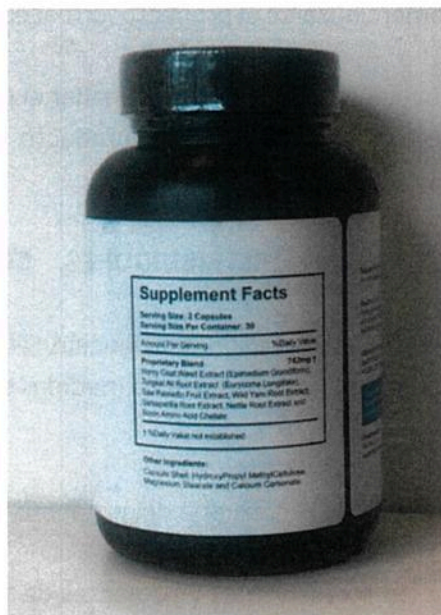
Ref. N°: SI767/18

Santiago, 27 de septiembre de 2018

ISC / MVC / LCG

El Instituto de Salud Pública informa hallazgo detectado a través del programa de vigilancia sanitaria del producto TestoUltra.

El Instituto de Salud Pública de Chile informa, que a través de sus programas de vigilancia, ha detectado el ingreso al país del producto TestoUltra, el cual es promocionado en redes sociales y en sitios web, indicando que su composición química permite aumentar la testosterona y mejorar el "desempeño sexual". Sin embargo, este producto **NO CUENTA CON REGISTRO SANITARIO EN CHILE** y no se dispone de información del establecimiento elaborador.



Se ha detectado el ingreso del producto **TestoUltra** al país, a través de Correos de Chile y a través de la plataforma de autorización de uso personal, cuyas solicitudes han sido denegadas.

El producto identificado como TestoUltra, no indica en sus rótulos, la dirección del fabricante, ni registro sanitario. Tampoco cuenta con autorización sanitaria en Chile que respalde su seguridad, calidad y eficacia, por lo que su importación, tenencia, transferencia, uso, distribución y comercialización en Chile es ilegal. Otras Agencias Sanitarias de la región han alertado a su población sobre este producto.

Por lo anterior se recomienda a la población, no utilizar productos sin registro sanitario, teniendo presente que su consumo podría poner en riesgo la salud de las personas.

El **Instituto de Salud Pública de Chile** recomienda a la comunidad, tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de este producto:

A. MEDIDAS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL

- Si está consumiendo el producto farmacéutico antes individualizado, suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud y denuncie el lugar donde adquirió el producto al Instituto de Salud Pública de Chile a través de Formulario para notificación de medicamento sospechoso de ser falsificado disponible en la página web del ISP en http://www.ispch.cl/anamed_/medicamentos_falsificados y presentarlo en oficina de gestión de trámites de esta Institución en Av. Marathon N° 1000, Ñuñoa, Santiago.
- No adquirir, por ninguna vía el producto **TestoUltra**.

B. MEDIDAS A TOMAR POR LAS SECRETARIAS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD Y CENTROS DE SALUD

- Realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente pueda comercializarse el producto farmacéutico falsificado y tomar las medidas sanitarias correspondientes.
- Informar al Instituto de Salud Pública de Chile en caso de hallar el producto falsificado
- Reportar los eventos adversos asociados al consumo del producto falsificado, al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Instituto de Salud Pública de Chile.

C. A LOS ESTABLECIMIENTOS TITULARES, DISTRIBUIDORES, COMERCIALIZADORES Y MEDIOS PUBLICITARIOS

- Se prohíbe la fabricación, importación, exportación, distribución, tenencia, uso y publicidad del producto falsificado, de lo contrario será sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

D. MEDIDAS PARA LA RED DE FARMACOVIGILANCIA

- Reportar los eventos adversos asociados al consumo del producto **TestoUltra** al Programa Nacional de Farmacovigilancia de Instituto de Salud Pública de Chile.
- Difundir este comunicado entre los profesionales y pacientes de su entorno y orientarlos en relación con su contenido.
- Para mayor información comuníquese con la sección Farmacovigilancia Teléfonos: 225755469 - 225755367 o al correo electrónico infomedicamentos@ispch.cl.



MINISTERIO DE SALUD
DRA. MARÍA JUDITH MORA RIQUELME
DIRECTORA (S)
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE